



DIRECCIÓN DEL TRABAJO
DEPTO. DE RECURSOS HUMANOS
UNIDAD DE PERSONAL

DEJA SIN EFECTO ASIGNACIÓN DE FUNCIONES A PERSONA QUE INDICA, ORDENADAS POR RESOLUCIONES EXENTAS N°334 Y N°1372 DE 2015 Y ASIGNA FUNCIONES COMO SUBJEFA DE OFICINA DE CONTROL Y GESTIÓN DE MULTAS A FUNCIONARIA QUE INDICA

EXENTA INTERNA N° 2999 I

SANTIAGO, 09 DIC 2015

VISTOS:

1) Las facultades que me confiere el artículo 5° del D.F.L N°2, del 30 de mayo de 1967, del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

2) La Resolución N° 1.600, de la Contraloría General de la República, publicada en el Diario Oficial de fecha 6 de Noviembre de 2008.

CONSIDERANDO:

1) Resolución Exenta N°1822, de fecha 29 de octubre de 2015, de esta Dirección, que crea y establece la orgánica, estructura y funciones de la Oficina de Control y Gestión de Multas de la Dirección del Trabajo.

2) Correo electrónico de fecha 25 de noviembre de 2015, de don Francisco Huircaleo Román, Jefe Oficina de Control y Gestión de Multas.

RESUELVO:

1) **DÉJASE SIN EFECTO**: a contar del 09 de noviembre de 2015, la asignación de funciones de Subjefa de Oficina de Auditoría Interna, de esta Dirección, a doña **MARIA MARCELA FLORES SOLIS**, R.U.N. N° 06.797.489-1, ordenada por Resolución Exenta Interna N°334, de fecha 19 de febrero de 2015, de Sr. Director del Trabajo (S).

2) **DÉJASE SIN EFECTO**: a contar del 09 de noviembre de 2015, la asignación de funciones de Jefa Subrogante de la Oficina de Auditoría Interna, a doña **MARIA MARCELA FLORES SOLIS**, R.U.N. N° 06.797.489-1, ordenada por Resolución Exenta Interna N°1372, de fecha 17 de junio de 2015, de esta Dirección.

3) **ASÍGNASE**: a contar del 09 de noviembre de 2015, las funciones de Subjefa de Oficina de Control y Gestión de Multas, de esta Dirección, a doña **MARIA MARCELA FLORES SOLIS**, R.U.N. N° 06.797.489-1, Jefatura grado 09 Planta.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE




CHRISTIAN MELIS VALENCIA
ABOGADO
DIRECTOR DEL TRABAJO


PQM/LEU/JAA/RPN
U. de Personal
O. Control y Gestión de Multas
Interesada /